

**AYUNTAMIENTO DE BORNOS**

*ANUNCIO relativo a la encomienda a la Diputación Provincial, a través del Servicio Provincial de Recaudación, de la Gestión Recaudatoria Municipal. (PP. 762/2004).*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 20 de febrero de 2004, acordó encomendar a la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, la gestión recaudatoria en período voluntario y en vía de apremio de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana, sobre Actividades Económicas, así como los restantes impuestos, Tasas y demás ingresos de Derecho Público cuya cobranza se realice por recibos, o en su caso, las liquidaciones practicadas durante los distintos ejercicios tributarios, y se establezcan por las leyes, Reglamentos u Ordenanzas Fiscales municipales.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 7 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Bornos, 3 de marzo de 2004.- El Alcalde, Fernando García Navarro.

**AYUNTAMIENTO DE CABRA**

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 1128/2004).*

Esta Alcaldía, en virtud de sendas resoluciones dictadas el día de hoy, ha acordado nombrar funcionarios de carrera, en la categoría de Policía Local, a los señores que a continuación se relacionan:

- Don Sebastián Espejo López.
- Don Antonio José Cáceres Borrego.
- Don Francisco Gutiérrez Reina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 30 de marzo de 2003.- El Alcalde, Ramón Narváez Ceballos.

**AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA**

*ANUNCIO de Oferta de Empleo Público de 2004. (PP. 1127/2004).*

Doña Laura Seco Moreno, Tte. Alcalde Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de Alcaldía núm. 1.420 de fecha 23 de junio de 2003, y en uso de las atribuciones conferidas en materia de Personal por Decreto 1514 de fecha 14 de julio de 2003 (BOP 180 de 5.8.03) y de conformidad a lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 7 de abril,

**HE RESUELTO**

Conocida por esta Delegación el Informe emitido por la Unidad de Personal, así como la relación de las vacantes en la plantilla municipal, se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004 quedando como sigue:

**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Grupo según art. 25 Ley 30/84	Clasificación	Nº vacantes	Denominación
A	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA TÉCNICO	2	TÉCNICO ADMON. GENERAL
A	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICO CLASE SUPERIOR	1	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
A	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICO CLASE SUPERIOR	1	TÉCNICO DE SALUD Y CONSUMO
B	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICO CLASE MEDIO	1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
C	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVO	9	ADMINISTRATIVO
C	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES CLASE COMETIDOS ESPECIALES	1	INSPECTOR DE RENTA
C	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL CATEGORÍA POLICIA	9	POLICIAS
D	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIO CATEGORÍA OFICIAL	1	OFICIAL 1º CARPINTERO
E	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA SUBALTERNO	1	SUBALTERNO
E	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE COMETIDOS ESPECIALES	1	AGENTE DE ARBITRIOS

**B) PERSONAL LABORAL**

Nivel de titulación	Denominación puestos	Nº vacantes
LICENCIADO	DIRECTOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS	1
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	2
DIPLOMADO EN TURISMO	TÉCNICO EN TURISMO	1
DIPLOMADO	TÉCNICO MEDIO	1
GRADUADO ESCOLAR	CAPATAZ DE JARDINES	1
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL 1º JARDINERO	1
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL 1º MECANICO	2
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL 1º CERRAJERO	1
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL 1º CONDUCTOR LIMPIEZA PUBLICA	1
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	1
GRADUADO ESCOLAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS	AYUDANTE OBRAS	1
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS	PEON DE LIMPIEZA PUBLICA	6
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS	CONSERJES DE COLEGIOS PUBLICOS	6
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS	PEON ESPECIALIZADO ELECTRICISTA	1
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS	PEON DE TRAFICO	1

Sanlúcar de Barrameda, 25 de marzo de 2004.- La Tte. Alcalde Delegada de Personal, Laura Seco Moreno.

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

*EDICTO de 3 de marzo de 2004, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación directa de un derecho de superficie a favor de Centro Benéfico de Formación Profesional ADA, sobre la parcela municipal calificada de SIPS, sita en la UE-AE-201 (Parque Alcosa). (PP. 1073/2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública durante plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, el expediente 40/02 de Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la adjudicación directa de un derecho de superficie a favor de Centro Benéfico de Formación Profesional A.D.A., sobre la parcela municipal calificada de S.I.P.S., sita en la UE-AE-201 (Parque Alcosa).

Sevilla, 3 de marzo de 2004.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

*ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, consistente en la construcción de cámaras frigoríficas y gradas y, explotación de edificio destinado a servicio de lonja, en el Puerto de Garrucha, Almería. (PD. 1406/2004).*

Anuncio de Información Pública del Proyecto «Grada Lonja», y «Mejora de la Lonja Pto. Garrucha» presentado el primero por Cofradía Virgen del Carmen de Garrucha, para la trami-

tación de Concesión Administrativa para la construcción y explotación de gradas destinada a subasta automatizada de pesca fresca, en la zona de Servicio del Puerto de Garrucha, Almería.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Garrucha, consistente en la construcción y explotación de gradas destinada en su conjunto con el edificio al servicio de lonja.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por Cofradía Virgen del Carmen.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Garrucha, Almería o en la sede de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio núm. 7 (41004. Sevilla).

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Garrucha, Almería o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio núm. 7 (41004. Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 15 de abril de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO por el que se publica la delegación de competencias para la elevación, a la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de propuestas de incoación de expedientes sancionadores.*

Vista la devolución efectuada de las notificaciones relativas a la ejecución forzosa de las Resoluciones de los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción al artículo 116.1.c) la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden personarse los interesados, a efectos de conocer el contenido íntegro del acto administrativo, en el Departamento de Asuntos Jurídicos de esta Administración Pública, en la dirección Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 5.ª planta (acceso por 2.ª planta), de Sevilla:

- Expediente: 416/1999.  
- Persona imputada: Doña María Fuencisla Martín Bustillo.  
- Domicilio: Paseo de Benabolá, local 2, bloque 14, Puerto Deportivo de José Banús de Andalucía La Nueva, 29600-Marbella (Málaga).

- Medida accesoria en ejecución forzosa: Reposición del dominio público portuario por infracción del artículo 116.1.c) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Obligado a la ejecución forzosa: Doña María Fuencisla Martín Bustillo o en su defecto el titular o arrendatario del derecho de uso sobre el local 2 bloque 14, Puerto Deportivo de José Banús de Andalucía La Nueva.

- Expediente: 324/1999.

- Persona imputada: Don Jorge Juste Ortega.

- Domicilio: Paseo de Benabolá, 13 B, «Bar Punto O», Puerto Deportivo de José Banús de Andalucía La Nueva, 29600-Marbella (Málaga).

- Medida accesoria en ejecución forzosa: Reposición del dominio público portuario por infracción del artículo 116.1.c) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Obligado a la ejecución forzosa: Don Jorge Juste Ortega o en su defecto el titular o arrendatario del derecho de uso sobre el local 13 B, actualmente denominado «Bar Punto O», Puerto Deportivo de José Banús de Andalucía La Nueva.

Sevilla, a 20 de abril de 2004.- El Subdirector, Fernando Mora-Figueroa Silos.

*ANUNCIO de información pública de proyecto para la tramitación de concesión administrativa, de adaptación y explotación de local comercial para bar-cafetería, en el Puerto de Carboneras (Almería). (PD. 1405/2004).*

Anuncio de información pública del Proyecto denominado «Proyecto de Adaptación de local 4 sin uso a bar-cafetería», suscrito en marzo de 2004, por el Arquitecto Francisco Caparrós Martínez, presentado por doña Antonia Belmonte Belmonte, para la tramitación de concesión administrativa, en la zona de servicio del Puerto de Carboneras, Almería.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Carboneras (Almería), cuyo objeto es la adaptación explotación de local comercial para bar-cafetería.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por el solicitante.

El plazo de exposición a información pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto, y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Carboneras o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

Las alegaciones y/o solicitudes alternativas, u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Carboneras o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de Avda. República Argentina, núm. 43 Acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.